

## LA ARQUITECTURA FUNERARIA EN LA CIUDAD DE MÉXICO DESDE LA ÉPOCA VIRREINAL

Ethel Herrera Moreno<sup>72</sup>

### RESUMEN

El artículo versa sobre la arquitectura funeraria de la ciudad de México desde la época virreinal hasta nuestros días. En él mostramos un panorama general de las costumbres funerarias en la Nueva España, descubrimos los principales panteones<sup>73</sup> fundados en los siglos XIX y XX y enumeramos los que actualmente existen en nuestra ciudad.

**PALABRAS CLAVE:** Arquitectura funeraria, panteones, costumbres funerarias, ciudad de México.

### ABSTRACT

The article talks about Mexico City's funerary architecture since the viceregal period until nowadays. Here, we show a general background of the funerary costumes in New Spain, we discover the main cemeteries founded in the XIX and XX centuries, and we list the ones that exist today in our city.

**KEY WORDS:** Funerary architecture, cemeteries, funerary costumes, Mexico City.

---

<sup>72</sup> Arquitecta y doctora en Arquitectura por la UNAM con maestría en Restauración de Monumentos por el ENCRYM del INAH. Arquitecto perito de la Coordinación Nacional de Monumentos Históricos del INAH.

<sup>73</sup> En México Panteón es sinónimo de Cementerio.

## **INTRODUCCIÓN**

Este artículo forma parte de investigación más amplia, que estamos desarrollando, sobre los cementerios patrimoniales que existen en la ciudad de México. Para llegar a los cementerios actuales, hicimos un recorrido por la arquitectura funeraria desde la época virreinal hasta el siglo XX. Hablamos brevemente de los antecedentes; después señalamos con algunos ejemplos los monumentos funerarios que se desarrollaron en los templos, conventos, colegios y hospitales que se fueron fundando a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII; posteriormente exponemos unos cuantos cementerios que se edificaron en la primera y segunda mitad del siglo XIX, tanto desaparecidos como los que aún permanecen y revelamos algunos del siglo XX. Finalmente enumeramos los que existen actualmente en nuestra ciudad, por delegaciones, indicando algunas de sus características. Como cualquier trabajo de investigación concluimos con las consideraciones finales y la bibliografía.

## **ANTECEDENTES**

Los ritos funerarios han acompañado a la humanidad desde sus inicios. El hombre siempre ha sentido la necesidad de buscar algo que trascienda la muerte y que le dé sentido a nuestro paso por la vida. Por esta razón, un pensamiento común ha surgido en todas las culturas: honrar a los muertos y consagrar su memoria de forma duradera y, de ser posible, eterna.

Las costumbres funerarias están íntimamente relacionadas con las creencias de cada comunidad. De la misma forma en que han surgido diferentes religiones, cada pueblo ha implementado sus propios sistemas para honrar a los muertos. Las prácticas funerarias han sido múltiples y diversas, lo mismo que la forma de preservar los restos mortales.

La arquitectura funeraria ha sido fundamental para el hombre a través de la historia. Por ello no es de extrañar que dos de las siete maravillas del mundo

antiguo hayan pertenecido a este tipo de arquitectura, como el Mausoleo de Halicarnaso, ya desaparecido, y las pirámides de Egipto, que aún subsisten. Inclusive, dentro de las nuevas siete maravillas se encuentra el Taj Mahal.<sup>74</sup>

Específicamente en México, en la época prehispánica se utilizaban indistintamente la incineración y la inhumación. Dentro de esta última existieron cementerios y arquitectura funeraria, tal es el caso de Quiahuiztlán en Veracruz, el cual es un panteón en forma, en el que los monumentos funerarios son pequeñas pirámides.

### **SIGLOS XVI, XVII y XVIII**

Después de la llegada de los españoles, se generalizó la inhumación debido a que la religión católica consideraba que los cuerpos se debían conservar para la resurrección. Durante la época virreinal los camposantos -así llamados por ser lugares consagrados para efectuar los entierros- formaban parte de los templos, conventos, hospitales y colegios que se fueron fundando a lo largo de los siglos XVI, XVII y XVIII y la iglesia logró obtener el control total de las prácticas funerarias. Es muy probable que también hayan existido enterramientos en algunas residencias palaciegas que contaban con capilla.

Fue común inhumar en el interior de los templos, en los que se permitía sepultar a los fieles que habían llevado una vida ejemplar, lo cual se extendió a personas importantes y a los que podían pagar un lugar dentro de las iglesias, en donde el espacio se encontraba jerarquizado. El costo dependía del sitio, entre más cerca del altar, de la pila de agua bendita, del presbiterio, etc., más cerca se estaría de Dios y por lo tanto el lugar era más caro.

Para darnos una idea se tiene el plano de la Catedral de Guadalajara,<sup>75</sup> en el que se observa perfectamente dividido y saturado todo el espacio. Seguramente

---

<sup>74</sup> El texto está apoyado en las investigaciones de la autora principalmente en *Restauración Integral del Panteón de Dolores*, México, INAH, 2007 y *El panteón Francés de la Piedad como documento histórico: una visión urbano arquitectónica*, tesis doctoral de Arquitectura, México, UNAM, 2009. Pondremos las citas de la fuente original, cuando lo creamos necesario, aunque ya esté citada en los estudios de la autora.

en todas las catedrales ocurría lo mismo, no así en las iglesias y capillas, cuyo espacio probablemente, estaría más holgado, pero también jerarquizado.

La ciudad de México no fue la excepción, dentro de la mayoría de los templos hubo inhumaciones. Para darnos una idea gráfica de los lugares -focos de infección para los habitantes de la ciudad de México- en dónde estaban los edificios en los que se celebraron entierros y existió arquitectura funeraria en la época virreinal y hasta la mitad del siglo XIX, se realizó un plano tomando como base el de la guía de forasteros, publicado por Juan N. Almonte en 1853. En él, sobrepusimos números a los conventos, colegios, hospitales, templos y panteones y los relacionamos con la lista que insertamos en el ángulo superior derecho.

Existieron algunos cementerios que fueron temporales como los cuatro que se formaron por una gran epidemia que hubo en 1736 y los cuales desaparecieron, al igual que el de San Dieguito, capillita del barrio de la Palma, que sirvió para enterrar a los muertos del cólera que asoló a la población en 1850.<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> María de los Ángeles Rodríguez Álvarez, *Usos y costumbres en la Nueva España*, México, El Colegio de Michoacán, 2001, p. 259.

<sup>76</sup> José L. Cossio, *Del México Viejo*, México, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1935, p. 98.



Fig. 1. Plano de la ciudad de México en 1853 con listado de lugares en donde existió arquitectura funeraria.<sup>77</sup>

Tanto los conventos masculinos como femeninos tuvieron templos que daban servicio a los fieles. En los de frailes los camposantos estaban en los atrios y había sepulturas dentro de los templos. Se podían inhumar otras personas además de los religiosos, como en el templo de Santo Domingo, donde estuvo el virrey don Luis de Velasco hijo o en el de San Fernando en donde todavía podemos observar la placa del Virrey Mathías de Gálvez o en el templo del convento del Carmen en donde se encuentran varias placas.

En los conventos de monjas, éstas eran enterradas en los coros de los templos, en la nave se sepultaban, en muchas ocasiones, los donantes que contribuyeron a la construcción de los mismos y personas tanto vecinas del lugar, como las que pudieran solventar el costo, como en el templo del convento de Santa Inés, en el que todavía se aprecian algunas placas.

<sup>77</sup> Ethel Herrera Moreno, *Restauración Integral del Panteón de Dolores*, México, INAH, 2007, p. 14.

Generalmente los hospitales tenían sus camposantos y contaban con templos en donde también había enterramientos. En la actualidad todavía está activo el Hospital de Jesús, el más antiguo de nuestra ciudad y en cuyo templo aún podemos observar los sepulcros de Hernán Cortés, Lucas Alamán y Rafael González, entre otros.



Fig. 2. Monumento funerario de Rafael González en el templo de Jesús Nazareno. (EHM)

En los templos y capillas generalmente se enterraban en el atrio que se usaba como camposanto.

## **PRIMERA MITAD SIGLO XIX**

Esta situación continuó a lo largo de los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, en los que, con las ideas de la Ilustración, se emitieron cédulas reales que prohibían enterrar en los templos y conventos y en la Nueva España el virrey Revillagigedo ordenó el establecimiento de panteones fuera de las ciudades. Más tarde, el virrey Iturrigaray encargó a Manuel Tolsá un proyecto de cementerio modelo, quien lo entregó en 1808 con el título de Modelo de planos para la construcción de cementerios extramuros de las poblaciones. Eran dos tipos, uno para las ciudades más grandes y otro para pueblos pequeños y pobres.

Podemos decir que a partir de esta época se empezaron a fundar panteones con proyectos definidos. Presentan un diseño de planta rectangular, cuadrada o elíptica, algunos con galerías porticadas que albergan nichos y otros con pasillos laterales, gran portada, un patio para enterramientos dividido en cuatro por anchas calles, a veces un osario al centro, capilla al fondo con sacristía y habitaciones para el capellán y para el sepulturero. Se encuentran rodeados por un muro perimetral para su protección y un pasillo exterior delimitado por una fila de árboles. Aunque todos tienen casi el mismo programa arquitectónico, presentan algunas diferencias en sus dimensiones y en el diseño de sus portadas. El proyecto de Tolsá concuerda con estas características, y de acuerdo con un estudio de Francisco de la Maza,<sup>78</sup> ese proyecto se quedó guardado y no llegó a realizarse; sin embargo, varios de los panteones de la ciudad de México que datan de la primera mitad del siglo XIX, siguieron ese modelo, algunos tal cual y otros con modificaciones, de acuerdo con las diferentes necesidades, inclusive cementerios del interior de la República también lo hicieron.

De ese período son los panteones de San Pablo (1809); el británico (1824); el de San Fernando (1832);<sup>79</sup> el de Nuestra Señora de los Ángeles (1833-34); el de Santa Paula (1837)<sup>80</sup>; el del Campo Florido (1846) y el americano (1847), solamente por mencionar algunos.

De acuerdo con el Lic José L. Cossío la bendición de los cementerios era de la siguiente manera:

La víspera de la ceremonia se colocan en el campo cinco cruces de madera, siendo la mayor la del centro y en cada una se colocan tres velas: en la ceremonia se arrodilla el obispo delante de la cruz principal, reza las letanías de los santos, asperja con agua bendita el cementerio y recita los salmos penitenciales: eleva delante de la cruz oraciones que manifiestan la esperanza de la remisión de los pecados y de la resurrección de los muertos y concluye con la bendición episcopal.

---

<sup>78</sup> Francisco de la Maza, *Francisco de la Maza, Obras escogidas*, selección de Elisa Vargas Lugo, Querétaro, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1992, pp.162-165.

<sup>79</sup> que databa del siglo XVIII cuando se encontraba en el atrio del templo pero que se pasó al lugar actual en 1832.

<sup>80</sup> que aunque se había fundado en el siglo XVIII, se había remodelado completamente en 1837.

Quando el obispo delega sus facultades en algún presbítero, éste hace la bendición, pero se observa un ceremonial menos solemne.<sup>81</sup>

## SEGUNDA MITAD SIGLO XIX

A pesar de los intentos de cambiar las antiguas costumbres funerarias, en la ciudad de México se transformaron hasta muy entrado el siglo XIX. Fue hasta 1859 con las Leyes de Reforma en que el clero dejó de intervenir en la economía de los cementerios, camposantos, panteones y bóvedas o criptas mortuorias; a partir de entonces todos los lugares que servían para dar sepultura quedaron bajo la inmediata inspección de la autoridad civil y se renovó la prohibición de enterrar cadáveres en los templos. Se autorizó, previa aprobación de las autoridades locales, la formación de panteones, cuya administración quedó a cargo de sus dueños, pero la inspección de policía y las partidas o registros bajo el juez del estado civil. En 1861 se secularizaron los cementerios.

En esa época los sepulcros de todos los conventos fueron mancillados, lo mismo que los de los templos y algunos cementerios, mencionaremos algunos de ellos: el del templo de Santa Cruz Acatlán fue adjudicado en 1884; el de San Camilo en 1862; el de la parroquia de la Santa Veracruz se vendió en \$1700.00; el del convento de monjas de la Encarnación y el del convento de religiosos de San Diego fueron vendidos a fines del siglo XIX; el del Santuario de Nuestra Señora de los Ángeles fue convertido en vecindad; el del hospital de San Lázaro fue abandonado en 1867; los panteones del Campo Florido y Santa Paula fueron vendidos en parte y en parte cedidos para la apertura de unas calles; el del templo de la Piedad fue ocupado para construir unos cuarteles; el del convento franciscano de Santiago Tlatelolco se incorporó a los patios de la Aduana; el del convento grande de San Francisco fue demolido para abrir la calle de Gante; la capilla de los sepulcros del convento dominico de Santo Domingo fue dada en compensación de créditos y el atrio se vendió en \$860.00.<sup>82</sup> Allí existían algunas momias como la de Fray Servando Teresa de Mier que terminó en un circo. De

<sup>81</sup> José L. Cossío, *Del México Viejo, México*, Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1935, p. 82.

<sup>82</sup> José L. Cossío, *op. cit.* pp. 99-101 y Ethel Herrera Moreno, *op. cit.*

todos los que existían en la antigua ciudad de México solo se conserva el de San Fernando, que actualmente es Museo-Panteón.

Don Manuel Altamirano, en su visita a los panteones de nuestra ciudad en 1869, nos hace una descripción que ayuda a comprender las costumbres que había:

No se consultaban para establecer los cementerios la higiene, ni el ejemplo de los pueblos más civilizados. Se violaban las leyes de policía, que han reprobado universalmente la costumbre de sepultar los cadáveres dentro de las poblaciones. Desde los preceptos de las XII Tablas hasta los bandos de nuestro tiempo, todos han prohibido esto y con razón. Pero sabido es que hace algunos años, antes de la Reforma, los frailes, las monjas y las personas de distinción se enterraban en las iglesias, al pie de los altares, o en panteones que estaban adheridos a cada convento. Y los sacristanes, gente por lo regular holgazana y sin principios de moral, hacían, como son todas las cosas de iglesia, un comercio infame, enterrando ocultamente los cadáveres de niños debajo del piso de los templos, mediante alguna cantidad de dinero.

A estos entierros que todavía están en uso, contra toda ley, y de que hay ejemplos, diarios que recomendamos a la policía, se llama en México entierros de capote....<sup>83</sup>

En esta época se fundan cementerios con nuevos proyectos, algunos de ellos influenciados por una propuesta diferente: el cementerio jardín, asociado al mundo anglosajón, el cual había surgido a finales del siglo XVIII pero que en la ciudad de México se desarrolló en la segunda mitad del siglo XIX y en la primera del XX. La mentalidad romántica y una nueva forma de considerar los jardines, principalmente en Gran Bretaña, no relacionan la muerte con un espacio regularizado, sino que más bien acercan al hombre con la naturaleza que lo circunda. Así, los monumentos funerarios dejan de ser algo terrible para convertirse en un hecho para recordar y, además, se despierta un interés por la naturaleza.

---

<sup>83</sup> Manuel Altamirano, "Recorrido por los cementerios de la ciudad de México" en Hira de Gortari, Rabiela y Regina Hernández Franyutti, *Memoria y Encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal*, t. II, México, Instituto Mora, DDF, 1988, pp. 460-461.

La arquitectura se integra al paisaje natural, la muerte deja de presentarse como algo tétrico y los espacios funerarios se convierten en una especie de “paraíso terrenal”, en un remanso de paz, donde la visita a los deudos sirve para recordarlos pero de forma amena y placentera. En todos ellos los monumentos funerarios de piedra, mármol o bronce se mezclan con los grandes árboles que forman un verdadero bosque.

De esta época data el Panteón francés de la Piedad (1864), el General de la Piedad (1872); el de Dolores (1875) y el Español (1880), entre otros.

A pesar de que ya estaban prohibidos los cementerios en los atrios de los templos se fundaron algunos como el Camposanto Sanctorum.

## **PRINCIPIOS DEL SIGLO XX**

A principios del siglo XX se edificaron principalmente panteones particulares que siguieron tanto la corriente de los cementerios jardín como otro tipo de proyectos. De esa época datan el Nuevo Panteón Americano (Principios XX), el Nuevo Panteón Británico (Principios XX), el Israelita Nidje Israel (1928), el Alemán (1917), el Israelita Monte Sinaí (1917), el Jardín (1937) y el Panteón Francés de San Joaquín (1942), entre otros.

## **SEGUNDA MITAD SIGLO XX**

En esta época los panteones en nuestra ciudad empezaron con una tendencia a desaparecer porque la arquitectura funeraria empezó a cambiar debido principalmente a la falta de espacio, cambio de ideología y de reglamentos, economía e inseguridad.

La falta de espacio se debe en gran parte al aumento desmedido de la población y la arquitectura funeraria se ha ido transformando tanto a nivel general de los cementerios como a nivel de lotes. Así como en una ciudad se han creado los edificios de varios niveles, actualmente se están construyendo panteones con

construcciones verticales que albergan nichos y que están cambiando el concepto de los cementerios históricos. La economía es un factor determinante que influye en la transformación de los cementerios tradicionales. Uno de ellos es la plusvalía del suelo urbano porque como estos cementerios ahora se ubican en lugares sumamente cotizados, son idóneos para demoler y cambiar el uso del suelo. Los lotes en un panteón son más caros que un nicho en un templo y además aquí, no se tiene que construir ningún monumento. En los cementerios gubernamentales ya no existe la perpetuidad, entonces la gente prefiere comprar un nicho a perpetuidad en un templo, que un lote por siete años y no le conviene invertir dinero en un monumento efímero, que será removido en algún momento. Además, el reglamento vigente en el Distrito Federal sobre el tema, permite establecer cementerios verticales sobre los horizontales, es decir se pueden edificar construcciones verticales sustituyendo zonas y generalmente las más antiguas son las que están más abandonadas y son las más susceptibles de sustituirse.

La ideología con respecto a la incineración ha cambiado radicalmente. En primer lugar porque la iglesia, que antes la prohibía, ahora la permite y la fomenta porque es más higiénica y práctica y además le conviene porque le reditúa ganancias. Hoy en día, mucha gente nuevamente está tendiendo a tener su última morada en los templos pero ahora en cenizas dentro de nichos, porque son más baratos que un lote o un nicho en un cementerio. O simplemente se prefiere la incineración porque se pueden conservar las cenizas en la casa o tirarlas al mar o en cualquier lugar escogido por el difunto, sin necesidad de pagar por ello.

Inclusive, muchas de las familias que tienen lotes con monumentos o con capillas en algún panteón, prefieren venderlos, incinerar los restos de sus seres queridos y llevarlos a un templo, donde siempre hay “buena vibra”, pueden visitarlos con mayor frecuencia y sin ningún riesgo. Los asaltos en los cementerios es otro gran problema que ha provocado que la gente no los visite con regularidad ni quiera adquirir lotes dentro de ellos, además hay ocasiones que en ellos se siente “mala vibra”.

Después de que se publicó el Reglamento de cementerios del Distrito Federal se han construido nichos en los muros limítrofes de varios panteones

gubernamentales y particulares como el de San Nicolás Tolentino en Iztapalapa, el de Dolores en la Miguel Hidalgo o el Francés de la Piedad en Cuauhtemoc y se han edificado construcciones verticales para gavetas y nichos como en el Panteón Jardín. También se han edificado cementerios verticales como Mausoleos del Ángel. Muchos templos católicos se han convertido en depósitos de cenizas y algunas agencias funerarias también se han convertido en edificio con nichos para depósito de cenizas como: la Agencia Gayosso de Sullivan, la Agencia Gayosso de Cuajimalpa o el Memorial San Ángel; sin embargo no se consideran cementerios porque no tienen las características de éstos.

### **Cementerios actuales en el Distrito Federal**

Desde su fundación en 1924, el Distrito Federal ha tenido varios cambios en su división política. Al principio estaba claramente definido lo que era la ciudad de México y las diferentes entidades del Distrito Federal, que hoy son las delegaciones. La ciudad de México siempre formó parte de él y aproximadamente a partir de 1970 el Distrito Federal se convirtió en la ciudad de México. Los cementerios se clasifican en concesionados y oficiales y éstos se subdividen en: generales, para todo tipo de inhumaciones sin importar su procedencia; delegacionales, para toda la delegación; y vecinales, para el área vecinal correspondiente. A continuación enumeramos en una tabla por Delegación, los nombres de todos, en la que se indica el nombre, época,<sup>84</sup> dirección, colonia, clase, superficie, capacidad total en cuanto a número de fosas y cuántas son a perpetuidad.

---

<sup>84</sup> Los que datan del siglo XIX y principios del XX, los que datan de 1925 a 1950 y los que son posteriores a 1950. Cabe señalar que los que tienen interrogación, se señala en la época que se suponen.

**1. Delegación Álvaro Obregón**

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
1	San Rafael	1		Prolongación La otra Banda y Av. Revolución	Revolución	General	25,149.07	7,370	4,213
2	Santa Rosa Xochiac	?		Camino Santa Rosa y San Mateo	San Mateo Ameyalco	Vecinal	8,843.40	6,000	2,835
3	San Bartolo Ameyalco	?		Camino al Desierto s/n	San Bartolo Ameyalco	Vecinal	5,767.48	4,000	1,221
4	Santa Fe	1		Av. Vasco de Quiroga s/n	Santa Fe	Vecinal	14,726.26	6,875	3,851
5	Tarango Mixcoac	1		5 de Mayo y Milpa Alta	Merced Gómez	delegacional	84,020.33	13,375	5,113
6	Tetelpan		1	Camino al Desierto y calle Moral	Pueblo Tetelpan	Vecinal	4,687.84	1,852	0
7	Guadalupe Mixcoac		1	Calle Olivar y Gerardo	Alfonso XIII	concesionado	49,439.00	19.08	10,980
8	Jardín de México		1	Camino al Desierto y Flor María		concesionado		85,000	85,000
9	Nuevo Panteón Jardín. Post. 1985		1	Av. San Isidro Altos y Lerma s/n	Santa Lucía	concesionado	417,957.00	25,000	25,000

**2. Delegación Atzacapotzalco**

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
10	San Isidro		1	Manuel Salazar y calzada San Isidro	Petrolera	General	312,791.00		63,425
11	Santa Cruz Acayucan		?	Camino Nextengo 187		delegacional	17,447.00	5,058	2,953
12	Santa Lucía		?	Calzada Tezozomoc y camino a Nextengo	Santa Lucía	delegacional	34,122.00	11,129	2,138
13	San Pedro Xalpa	1		Francisco Javier Mina 1	San Pedro Xalpa	Vecinal	2,597.00	753	286
14	San Juan Tilhuaca	1		Federico Gamboa	San Juan Tilhuaca	Vecinal	6,920.00	2,082	814
15	San Martín Xochinahuac		?	Calle San José s/n	San Martín Xochinahuac	Vecinal	5,372.00	604	24
16	San Andrés Acahuacantong		?	Poniente 128	Industrial Vallejo	Vecinal	3,184.00	632	275

**3. Benito Juárez**

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
17	Xoco	1		Cauhtémoc esquina Churubusco	s/n, Río Xoco	General	39,000.00	5,000	4,786

**4. Coyoacan**

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
18	Los Reyes		1	División del Norte, Calle y Priv. Rastro	Los Reyes	Vecinal	2,420.00	613	7
19	La Candelaria			Emiliano Zapata y Cerrito 4097	La Candelaria	Vecinal	2,431.00	842	687
20	San Pablo Tepetlapa		?	Av. Hidalgo y Museo 108	San Pablo Tepetlapa	Vecinal	1,012.00	389	120
21	Santa Ursula Coapa	1		Calzada de Tlalpan Km 14	Santa Ursula Coapa	Vecinal	1,054.00	306	47
22	San Francisco Culhuacán	1		Av. Taxqueña 1867	San Francisco Culhuacán	Vecinal	10,000.00	1,547	1,547
23	Mausoleos del Ángel		1	Av. del Imán 730	Pedregal Carrasco	concesionado	67,000.00	3,944	3,944

**5. Cuauhtémoc**

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
24	San Fernando	1		Plaza San Fernando 17	Centro	histórico	2,187.00	600	600
25	Británico San Cosme	1		San Cosme esquina Circuito Interior	Tlaxpana	concesionado	Solo queda la capilla		
26	Norteamericano	1		Circuito Interior	Tlaxpana	concesionado			
27	Francés de la Piedad	1		Avenida Cuauhtémoc 408 bis		concesionado	70,000.00	4.5	4,400

**6. Cuajimalpa de Morelos**

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
28	El Calvario		?	Avenida México 9	Cuajimalpa	delegacional	30,596.90	9,460	1,590
29	San Lorenzo Acopilco	?		Melchor Ocampo s/n	San Lorenzo Acopilco	vecinal	6,546.45	2,050	2,050
30	San Pablo Chimalpa	1		Concordia y Constitución s/n	San Pablo Chimalpa	vecinal	3,656.30	980	980
31	San Mateo Tlaltenango	1		Carretera San Mateo-Santa Rosa	San Mateo Tlaltenango	vecinal	5,621.62	1,600	1,600
32	Jardines de Santa Elena		1	Calle Chamixco 88	Zentlapatl	concesionado	5,656.70	600	600

### 7. Gustavo A. Madero

No.	Nombre	Época			Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
33	Tepeyac	1			Cerro del Tepeyac		histórico general	17,480.00	2,500	2,500
34	Guadalupe Hidalgo (1878)	1			Rayón y Bustamante s/n		general	45,148.00	18,874	13,874 8,874
35	Cuauhtemoc		1		Avenida 5 de Mayo esquina Francisco Villa	Loma La Palma	vecinal expropiado	22,200.00	11,500	4,750
36	San Pedro Zacatenco (1922)		1		Calle Cartagena 29	Zacatenco	Vecinal Expropiado	8,605.00	3,400	2,800
37	San Juan de Aragón (1932)		1		Ignacio Allende s/n	San Juan de Aragón	Vecinal Expropiado	13,188.00	1,574	874
38	Ticomán (1908)	1			Av. Acueducto s/n	Ticomán	Vecinal Expropiado	3,996.29	625	300
39	San Bartolo Atepehuacan (1912)	1			Calle Guanajuato s/n	San Bartolo Atepehuacan	Vecinal Expropiado	1,663.00	700	400
40	Atzacualco Viejo 1883	1			Cerritos y Centenario s/n		Delegacional Expropiado	3,184.00	3,000	2,000
41	Atzacualco Nuevo (1949)		1		Avenida San Juanico s/n	Ampliación Gabriel Hernández	Delegacional Expropiado	8,051	3865	2,800
42	Santa Isabel		1		Netzahualcóyotl y Cacama	Santa Isabel	Vecinal Expropiado	28,731.00	690	228

	Tola (1935)					Tola				
43	Santiago Atepetlac (1910)	1				Santiago Atepetlac	Vecinal Expropiado			

### 8. Iztacalco

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
44	San José		?	Av. Santiago		Delegacional	45,600.00	17,280	15,815

### 9. Iztapalapa

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
45	San Nicolás Tolentino		1	Paraje San Juan	San Juan Xalpa	general	1,113,015.0	201,452	59,148
46	San Lorenzo Tezonco		1	Avenida Tláhuac 19	San Lorenzo Tezonco	general	826,794.00	55,168	4,828
47	San Lorenzo Tezonco		?	Calle Ejido	San Lorenzo Tezonco	vecinal	28,200.00	5,748	33
48	Iztapalapa	1		Calzada Ermita Iztapalapa s/n		delegacional	16,780.00	4,195	4,195
49	Aculco	?		Calle Veracruz s/n	Aculco	vecinal	6,700.00	744	613
50	Culhuacán	1		Callejón del Calvario s/n	Culhuacán	vecinal	7,895.00	6,034	2,793
51	Santa Cruz Meyehualco	?		Cerrada de la Cruz s/n	Santa Cruz Meyehualco	vecinal	29,898.00	3,975	3,975
52	Santa María Aztahuacan	?		Calle Francisco Villa s/n	Santa María Aztahuacan	vecinal	16,430.00	4,360	4,360
53	Santiago Acahualtepec	1		Calle Allende s/n	Santiago Acahualtepec	vecinal	1,400.00	1,400	1,400
54	Santa Marta Acatitla	?		Calle de los Ángeles	Santa Marta Acatitla	vecinal	34,270.00	5,639	5,639

### 10. Magdalena Contreras

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
55	San Francisco		1	Av. San Francisco s/n	San Francisco	delegacional	19,503.00	5,487	5,487
56	San Jerónimo		1	Presa Reventada s/n	San Jerónimo Lídice	vecinal	19,900.00	4,941	4,941
57	San Bernabé		1	Emiliano Zapata y	San Bernabé	vecinal	6,750.00	4,585	4,585

					Paloma Zurita					
58	San Nicolás Totolapan I		1		Calle 5 de Mayo Soledad	San Nicolás y Totolapan	vecinal	14,975.00	4,219	4,219
59	San Nicolás Totolapan II		1							

### 11. Miguel Hidalgo

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
60	Dolores	1		Avenida Constituyentes y Sur 128	América	general	1,120,000	600,000	600,000
61	Sanctorum	1		Calzada México Tacuba Ingenieros Militares	Argentina	general	168,000.00	90,000	90,000
62	Alemán	1		Calzada. México Tacuba 1131		concesionado	11,375.00	1,425	1,425
63	Americano	1		Calzada México Tacuba 1175		concesionado	72,994.00	11,500	11,500
64	Británico		1	Calzada México Tacuba 1180		concesionado	21,552.00	1,555	1,380
65	Español	1		Calzada México Tacuba 117		concesionado	395,000.00	58,417	58,347
66	Francés de San Joaquín		1	Calzada Legaria 449		concesionado	262,632.00	21,000	20,000
67	Israelita Nidje Israel		?	Avenida Constituyentes y Sur 138 13		concesionado	23,556.95	20,000	20,000
68	Monte Sinaí	1		Calzada México Tacuba 1151		concesionado	18,700.00	2,200	2,200

### 12. Milpa Alta

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
69	Milpa Alta		1	Guanajuato 57 Oriente	La Concepción	delegacional	18,000.00	2,976	44
70	San Salvador Cuauhtenco		1	Avenida Jalapa s/n	San Salvador Cuauhtenco	vecinal	8,165.00	783	0
71	San Pablo Oxtotepec Zebadatlá		1	Avenida Guerrero s/n	San Pablo Oxtotepec	vecinal	10,000.00	1326	0
72	Cuilotepc		1		San Pablo Oxtotepec				

73	San Bartolomé Xicomulco		1	Madero s/n	San Bartolomé. Xicomulco	vecinal	6,475.00	477	0
74	San Pedro Atocpan		1	Justo Sierra s/n	San Pedro Atocpan	vecinal	7,352.00	1,202	0
75	San Lorenzo Tlacoyucan		1	Avenida Insurgentes	San Lorenzo Tlacoyucan	vecinal	1,845.00	923	0
76	San Antonio Tecomitl		1	Carretera Tetelco s/n	San Antonio Tecomitl	vecinal	30,065.00	4,552	0
77	San Francisco Tecoxpa		1	Independencia s/n	San Francisco Tecoxpa	vecinal	4,000.00	422	0
78	San Jerónimo Miacatlán		1	Avenida España s/n	San Jerónimo Miacatlán	vecinal	5,700.00	892	0
79	San Juan Tepenahuac		1	Avenida Fresno s/n	San Juan Tepenahuac	vecinal		422	0
80	Santa Ana Tlacotenco		1	General Amador Salazar s/n	Santa Ana Tlacotenco	vecinal	5,308.00	663	0

### 13. Tláhuac

No.	Nombre	Época	Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
81	San Pedro Tláhuac	1	Avenida 20 de Noviembre s/n	San Pedro Tláhuac	delegacional	23,594.00	5,473	633
82	Zapotitlán Viejo	?	Independencia esquina calzada de las Bombas	Zapotitlán	vecinal	18,624.00	3,600	48
83	Zapotitlán Ampliación	1	Avenida Ffcc. Atlixco esquina calzada de las Bombas	Zapotitlán	vecinal	6,984.00	3,577	0
84	Zapotitlán Nuevo	1		Zapotitlán	vecinal	8,519.00		
85	San Francisco Tlaltenco	1	Avenida Hidalgo s/n, camino a las Minas	San Francisco Tlaltenco	vecinal	12,000.00	2,205	108
86	Santa Catarina Yecahuizotl	1	Calle 8 s/n	Santa Catarina Yecahuizotl	vecinal	15,000.00	2,841	2
87	San Juan Ixtayopan Viejo	?	Montes de Oca 4 esquina Juan de la Barrera	San Juan Ixtayopan	vecinal	16,198.00	3,000	200
88	San Juan Ixtayopan nuevo	1	Calle Dalia s/n	San Juan Ixtayopan	vecinal	22,295.00	4,397	0
89	San Nicolás Tetelco	1	Cuauhtémoc esquina Emiliano Zapata	San Nicolás Tetelco	vecinal	12,096.00	2,189	0

90	San Andrés Mixquic	?			Juárez s/n	San Andrés Mixquic	vecinal	10,000.00	2,000	0
----	--------------------	---	--	--	------------	--------------------	---------	-----------	-------	---

**14. Tlalpan**

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
91	20 de Nov.	1		Congreso esquina San Marcos	Tlalpan	general	31,800.00	14,550	7,050
92	Santa Úrsula Xitla		1	Calle y callejón del Panteón	Santa Úrsula Xitla	vecinal	12,000.00	2,275	1,025
93	Chimalcóyotl		1	Calle del Rosal esq. Zaragoza	Chimalcóyotl	vecinal	12,500.00	755	355
94	San Pedro Mártir		1	5 de Mayo s/n	San Pedro Mártir	vecinal	16,956.00	1,750	750
95	San Andrés Totoltepec		1	Km 231/2 carretera federal Cuernavaca	San Andrés Totoltepec	vecinal	17,500.00	800	200
96	Magdalena Petlascalco		1	Calle de la Cruz s/n	Magdalena Petlascalco	vecinal	6,000.00	460	60
97	San Miguel Xicalco		1	Carretera México-Ajusco	San Miguel Xicalco	vecinal	7,000.00	540	90
98	San Miguel Ajusco		1	Hermanos Rayón no. 10	San Miguel Ajusco	vecinal	19,000.00	690	25
99	Santo Tomás Ajusco		1	Carretera México-Ajusco	Santo Tomás Ajusco	vecinal	20,000.00	759	27
100	San Miguel Topilejo		1	Carretera Topilejo-Xochimilco	San Miguel Topilejo	vecinal	27,400.00	22,579	9,582
101	Parres		1	Cda. del Hueso entre Bugambilia y Azucena	Parres	vecinal	11,857.495		
102	Militar		1	Km. 21.5 autopista Mex-Cuernavaca		concesionado	27,081.00	6,864	6,864

**15. Venustiano Carranza**

No.	Nombre	Época		Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
103	Peñón de los Baños	1		Soles no. 59	Peñón de los Baños	general	10,000.00	3,623	3,623

**16.Xochimilco**

No.	Nombre	Época	Dirección	Colonia	Clase	Superficie/m2	Capacidad total	Perpetuidades
104	Xilotepec	?	Carretera antigua a San Pablo s/n	Xilotepec	delegacional	119,362.00	34,065	21,871
105	Santa María Tepepan	?	Cda. Cuauhtemoc s/n	Tepepan	vecinal	12,297.00	4,551	4,551
106	Santa Cruz Xochitepec	1	Calle Comercio s/n	Xochitepec	vecinal	1,600.00	357	357
107	Santiago Tepalcatlapan	?	Reforma s/n	Santiago Tepalcatlapan	vecinal	10,768.00	4,381	4,381
108	San Lucas Xochimanca	?	Camino al Mirador s/n	San Lucas Xochimanca	vecinal	24,747.00	9,794	9,794
109	San Andrés Ahuayucan	?	Juárez s/n	San Andrés Ahuayucan	vecinal	3,505.00	1,568	1,568
110	San Lorenzo Atemoaya	?	Camino a San Lorenzo s/n	San Lorenzo Atemoaya	vecinal	8,151.00	3,260	3,260
111	San Mateo Xalpa	?	Carretera Topilejo s/n	San Mateo Xalpa	vecinal	24,787.00	9,794	9,794
112	Santa María Nativitas	?	Camino viejo a Nativitas s/n	Santa María Nativitas	vecinal	11,752.00	4,700	4,700
113	Santa Cruz Acalpixca	?	Calle 2 de Abril s/n	Santa Cruz Acalpixca	vecinal	5,790.00	1,300	1,300
114	San Gregorio Atlapulco	?	Av. Chapultepec s/n	San Gregorio Atlapulco	vecinal	120,415.00	9,100	9,100
115	San Luis Tlaxialtemaco	?	Calle Calvario s/n	San Luis Tlaxialtemaco	vecinal	10,768.00	4,002	4,002
116	Santiago Tulyehualco	?	Carretera a Tulyehualco	Santiago Tulyehualco	vecinal	24,800.00	9,538	9,538
117	San Francisco Tlanepantla	?	Calle sin nombre	San Francisco Tlanepantla	vecinal	5,818.00	3,981	3,981
118	Santa Cecilia Tepetlapa	?		Santa Cecilia	vecinal	8,485.00	3,539	3,539
119	El Cedral		Poblado de San Mateo		concesionado	29,954.52	20,000	20,000

**Algunas reflexiones**

De los 119 cementerios, 10 son generales, 11 delegacionales, 14 concesionados y los demás son vecinales. Aquí es importante señalar que de los 10 generales para toda la ciudad, los que tienen mayor capacidad son el Sanctorum y el de Dolores en la Miguel Hidalgo al poniente de la ciudad y, San Nicolás Tolentino y San Lorenzo Tezonco en Iztapalapa, al oriente de la misma.

De las 16 delegaciones, la que tiene mayor número de cementerios es la de Xochimilco con quince, le sigue Tlalpan con doce y después Milpa Alta y Gustavo A. Madero con once. La mayoría se encuentran hacia el sur. Las delegaciones con menor número de cementerios se encuentran en la parte central porque estaban más cerca de la antigua ciudad de México. Las delegaciones con mayor número de cementerios construidos en el último tercio del siglo XX, son Milpa Alta y Tláhuac. Los cementerios más modernos son: Nuevo panteón Jardín (Álvaro Obregón), Mausoleos del Ángel (Coyoacán), Jardines de Santa Elena (Cuajimalpa), Militar (Tlalpan) y El Cedral (Xochimilco), todos concesionados.

## **CONSIDERACIONES FINALES**

El significado de la muerte ha sido una preocupación constante a través de la historia de la humanidad. El hombre ha querido perpetuar la memoria de sus seres queridos por medio de diferentes ritos y ceremonias luctuosas, así como con la creación de hermosos monumentos y diversos espacios conmemorativos, los cuales han dependido de la situación religiosa, económica, social y política de las personas.

Consideramos que si no hacemos algo, tarde o temprano los cementerios tradicionales desaparecerán o se transformarán y aunque otras edificaciones ocupen el mismo lugar, perderán sus antiguos valores. Es por ello que consideramos urgente conservar los testimonios más completos que nos quedan porque son parte fundamental de nuestra cultura. Para evitar esta gran pérdida lo primero que tenemos que hacer es conocerlos y apreciarlos en toda su dimensión por medio de investigaciones integrales que permitan valorarlos reconociendo sus cualidades históricas, arquitectónicas, artísticas, urbanísticas, iconográficas, iconológicas y en general patrimoniales y por supuesto difundir ese conocimiento de diferentes maneras. Es por eso que primero conoceremos los 119 panteones de la ciudad de México para evaluarlos y poder conservarlos.

Una de ellas es publicar estas investigaciones, otra es promover que se declaren como Zonas de Monumentos históricos y artísticos y que estas

declaratorias vayan acompañadas de sus reglamentos para que tengan una protección jurídica.

Otra manera muy importante para su conservación es declararlos o convertirlos oficialmente en Museos de Sitio y digo oficialmente porque de hecho ya son museos vivos y como parte de ellos, hacer recorridos y eventos culturales, lo cual ayudará a impedir que siga habiendo robos y vandalismo, que existe en muchos de los cementerios de nuestra ciudad. Además con ello, se obtendrán beneficios económicos que podrán contribuir a su “autosustentabilidad”.

Para finalizar diremos que los cementerios son bienes culturales que poseen valores históricos, artísticos y patrimoniales y al mismo tiempo son el escenario en donde se efectúan ceremonias y ritos relacionados con la muerte. Es decir, son espacios que contienen bienes materiales, que llevan intrínsecos valores inmateriales, vinculados con la cultura, las costumbres y las tradiciones. Por tanto, los cementerios y los monumentos funerarios son testimonios invaluable que representan importantes fuentes de conocimiento sobre el pasado de las diferentes civilizaciones. Y por todo esto, como parte de nuestra identidad y patrimonio cultural es indispensable conservarlos y protegerlos para heredarlos a las generaciones futuras.

**BIBLIOGRAFÍA**

Altamirano, Manuel. "Recorrido por los cementerios de la ciudad de México" en Hira de Gortari, Rabiela y Regina Hernández Franyutti, **Memoria y Encuentros: La ciudad de México y el Distrito Federal**, t. II, México, Instituto Mora, DDF, 1988.

Casasola, Gustavo. **Seis siglos de Historia Gráfica de México**. 14 tomos. México: Editorial Gustavo Cassola, 1978.

Cossío, José, L. **Del México Viejo, México**. Sociedad Mexicana de geografía y Estadística, 1935.

De la Maza, Francisco. **Francisco de la Maza, Obras escogidas**. Selección de Elisa Vargas Lugo. Querétaro, México: Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 1992,

Herrera Moreno, Ethel. **Restauración Integral del Panteón de Dolores**. México, INAH, 2007.

\_\_\_\_\_. **El panteón Francés de la Piedad como documento histórico: una visión urbano arquitectónica**. Tesis doctoral de Arquitectura. México: UNAM, 2009.

\_\_\_\_\_. "Los panteones decimonónicos de la Ciudad de México" conferencia presentada en el ciclo de conferencias: **Patrimonio urbano arquitectónico del siglo XIX y XX en México**. Organizado por la Escuela de Conservación, Restauración y Museografía Manuel del Castillo Negrete, noviembre, 2010.

\_\_\_\_\_. **La ideología de la muerte como elemento fundamental en el diseño de los cementerios**. Ponencia presentada en el simposio "Imágenes de la Muerte dentro del XII Congreso Latinoamericano sobre Religión y Etnicidad: Cambios Culturales, Conflictos y Transformaciones Religiosas" celebrado en la Universidad del Rosario en Bogotá, Colombia, julio 2008.

Rodríguez Álvarez, María de los Ángeles. **Usos y costumbres en la Nueva España**. México: El Colegio de Michoacán, 2001.